

**CERTIFICADO N° 435 /**

**MAT.:** informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “Tranque Fundo El Raulí”**.

**ACUERDO N° 23 – 05**

**PUERTO MONTT, 12 de diciembre de 2022**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°23 celebrada el día miércoles 07 de diciembre de 2022, en dependencias del Salón Azul Edificio Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

**VISTO:**

El Informe de las Comisiones Provinciales Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena conjunta del Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria.

Según lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley N° 19.300 y el Art. 22 Ley de la LOC N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

El Informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la materia, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

La Propuesta del Sr. Gobernador Regional de Los Lagos

**ACUERDA:**

Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “Tranque Fundo El Raulí”**, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

**DE LO QUE DOY FE**



MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL

MAO/MAO

**Distribución:**

- Gobernador Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Sra. Jefa División Planificación y Desarrollo Regional GORE Los Lagos
- Archivo CORE

**Pronunciamento Gobierno Regional de Los Lagos  
 DIA "Tranque Fundo El Raulí"**

<https://infofirma.sea.gob.cl/DocumentosSEA/MostrarDocumento?docId=2022/11/17/01236928dfd630369c6be1d0fd03bb073d60>

**1.- El Proyecto ingresado:**

Nuevo	Reingresa	Adenda
X		

**2.- Servicios consultados a para evaluación ambiental:**

N°	Servicios Públicos	N°	Servicios Públicos
1	CONADI, Región de Los Lagos	9	SEREMI de Salud, Región de Los Lagos
2	CONAF, Región de Los Lagos	10	SEREMI de Transportes y Tele.
3	Consejo de Monumentos Nacionales	11	SEREMI de Vivienda y Urbanismo
4	DGA, Región de Los Lagos	12	SEREMI Medio Ambiente
5	SERNAGEOMIN, Zona Sur	13	SEREMI MOP
6	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	14	Servicio Nacional Turismo
7	Gobierno Regional de Los Lagos	15	SAG Región de Los Lagos
8	Municipalidad de Purranque		SEREMI Agricultura

**3.- Relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 Art. 9º ter.**

El Titular del proyecto para su análisis de relación del proyecto con las políticas de desarrollo se basó en los siguientes instrumentos:

- Estrategia Regional de Desarrollo Región de los Lagos 2030
- Plan Regional de Gobierno, Región de Los Lagos 2018-2022
- Estrategia Regional de Innovación, Región de Los Lagos 2014-2019
- Política Regional de Turismo e Imagen Región de Los Lagos 2015-2025
- Política Cultural, Región de Los Lagos 2017-2022
- Estrategia Regional para la Conservación y Utilización Sostenible de la Biodiversidad, X Región de los Lagos 2002
- Diagnóstico Estado y Tendencias de la Biodiversidad: Región de Los Lagos 2011- 2020
- Plan de Desarrollo Comunal de Purranque 2019-2022
- Política ambiental Región de Los Lagos
- Política Regional para el desarrollo de localidades aisladas

De este análisis se obtuvo las siguientes relaciones:

1.- Estrategia Regional de Desarrollo Región de los Lagos 2030

EJES ESTRATEGICO ERD	VINCULACIÓN CON EL PROYECTO
Medioambiente y eficiencia energética	El Proyecto Fundo Tranque el Raulí promueve el medio ambiente ya que este proyecto ayudará a mantener el recurso hídrico durante los meses de escases de este recurso
Competitividad regional: Diversificación de la matriz productiva con enfoque sustentable	El Proyecto Tranque fundo el Raulí busca generar certeza hídrica para el riego de praderas de pastoreo, de manera de avanzar hacia un sistema productivo sustentable
Medioambiente y adaptación al Cambio Climático	El Proyecto Fundo Tranque el Raulí promueve el medio ambiente ya que este proyecto ayudará a mantener el recurso hídrico durante los meses de escases de este recurso
Gobernanza: Asociación público-privada	El Titular pertenece al consorcio lechero, quien de manera conjunta con servicios públicos buscan desarrollar la actividad lechera de la región

Cambio Climático y  
Riesgo de Desastres

Promueve el medio ambiente ya que este proyecto ayudará a mantener el recurso hídrico durante los meses de escases de este recurso

### **Plan de Gobierno Los Lagos**

Se relaciona con el eje Economía Regional Competitiva y sustentable, dado que promueve el medio ambiente pues ayudará a mantener el recurso hídrico durante los meses de escases de este recurso.

### **Estrategia Regional de Innovación, Región de los Lagos 2014 - 2019**

El Proyecto busca la innovación al proyectar certeza hídrica para riego mediante el acopio de agua lluvias de la esorrentía. La escasez hídrica producto de la sequía nacional provoca diferencia en la calidad de la leche, producto de la utilización de sustitutos alimenticios. Con la ejecución de este Proyecto se permitirá generar certeza hídrica para la mantención del riego permanente en las praderas, lo que permitirá mejorar la calidad y cantidad de la producción lechera.

Tanto en la Política de Turismo como en las Zonas Aisladas no se hallan relaciones significativas a destacar.

### **Conclusión:**

El titular desarrolla un análisis de relación del proyecto y sus actividades con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, encontrándose varios objetivos y lineamientos de desarrollo que se ven favorecidos con el resultado del proyecto.

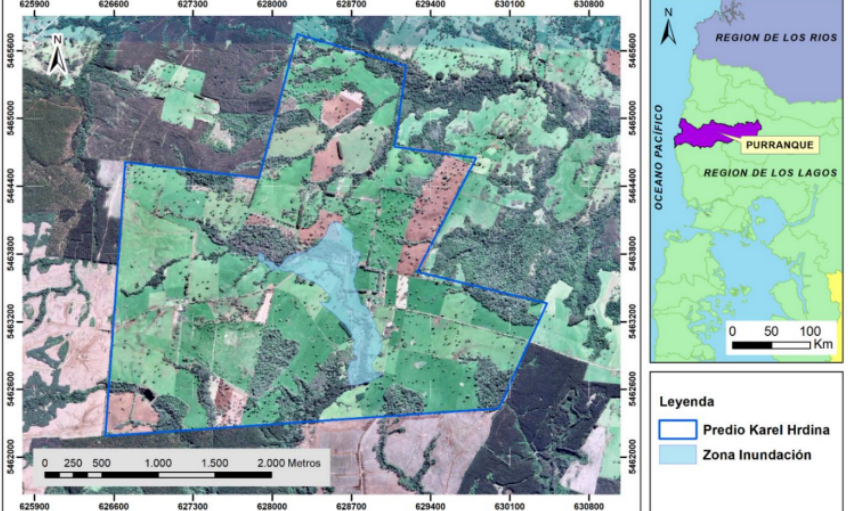






Por lo anterior, este servicio no presenta observación al determinado proyecto, sin embargo dado la magnitud del terreno que se inundará será relevante la opinión técnica de los Servicios competentes a fin de determinar si el presente no constituye un estudio de impacto ambiental.

CRS/RMA/rma

Puerto Montt, diciembre 2022

**Resumen Expediente D.I.A**

<b>Proyecto</b>	Tranque Fundo El Raulí
<b>Titular</b>	Karel Stefan Hrdina Schilling
<b>Fecha límite de pronunciamiento DIA</b>	15 de diciembre
<b>Representante Legal</b>	Karel Stefan Hrdina Schilling
<b>Tipo de Proyecto</b>	a.1) Presas y embalses.
<b>Inversión</b>	5.899.865
<b>Descripción del Proyecto</b>	<p>El Proyecto “Tranque, Fundo El Raulí” consiste en la construcción y operación de un tranque, a través de la construcción de un muro de contención, el cual actuará como barrera ante el paso del Estero Sin Nombre, que nace en el Fundo El Raulí, logrando así la acumulación de las aguas del mismo estero, sumado a esto la acumulación de las aguas producto de la escorrentía de origen pluvial de un área aportante total de 380 há.</p> <p>Como resultado de la construcción del muro de contención y la consecuente acumulación de agua, se inundará un área total de 42,23 há, acumulando un volumen de agua de 2.238.790 m3, la cual será utilizada para riego de praderas para alimentación animal. El principal aporte de agua que se acumulará en el tranque será durante el invierno producto del aumento de las precipitaciones.</p> <p>Para el llenado del tranque, se contempla la acumulación de las aguas lluvia de la cuenca y además se cuenta con derechos de agua debidamente constituidos sobre el estero s/nombre.</p> <p>El Proyecto tendrá un periodo de construcción de seis meses, y una vida útil indefinida, es decir no contempla fase de cierre.</p> <p>El área inundada se encuentra en su totalidad dentro del predio del Fundo El Raulí.</p> <p>El muro de contención a construir corresponderá a una presa de 19 mts de altura, con ancho de coronamiento de 7 mts</p>
<b>Objetivo</b>	Asegurar la certeza hídrica mediante la construcción de un tranque de acumulación de agua para riego de praderas para alimentación animal, que tendrá una capacidad de 2.238.790 m3.

<p><b>Localización</b></p>	<p>A continuación, en la Figura 2, se presenta la ubicación del Proyecto y el emplazamiento del mismo a escala Local:</p>  <p>DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  <b>TRANQUE, FUNDO EL RAULI</b></p> <table border="1" data-bbox="495 873 1339 981"> <tr> <td data-bbox="495 873 706 927">  </td> <td data-bbox="706 873 917 927"> <p>SISTEMA DE COORDENADAS:                  DATUM: WGS-84 UTM                  HUSO: 18 SUR</p> </td> <td data-bbox="917 873 1128 927"> <p>CONTENIDO:                  Imagen muestra la zona de inundación en el Fundo El Rauli en la Región de Los Lagos.</p> </td> <td data-bbox="1128 873 1339 981">  </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="495 927 917 981"> <p>Fuente: Imagen Google Earth. IDE. Elaboración Propia.</p> </td> <td data-bbox="917 927 1128 981"> <p>Escala: 1 : 27.500</p> </td> <td></td> </tr> </table>		<p>SISTEMA DE COORDENADAS:                  DATUM: WGS-84 UTM                  HUSO: 18 SUR</p>	<p>CONTENIDO:                  Imagen muestra la zona de inundación en el Fundo El Rauli en la Región de Los Lagos.</p>		<p>Fuente: Imagen Google Earth. IDE. Elaboración Propia.</p>		<p>Escala: 1 : 27.500</p>					
	<p>SISTEMA DE COORDENADAS:                  DATUM: WGS-84 UTM                  HUSO: 18 SUR</p>	<p>CONTENIDO:                  Imagen muestra la zona de inundación en el Fundo El Rauli en la Región de Los Lagos.</p>											
<p>Fuente: Imagen Google Earth. IDE. Elaboración Propia.</p>		<p>Escala: 1 : 27.500</p>											
<p><b>Mano de obra contratada</b></p>	<table border="1" data-bbox="462 1034 1339 1209"> <thead> <tr> <th>Fase</th> <th>Mano de Obra Promedio</th> <th>Mano de Obra Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Construcción</td> <td>18</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Operación</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Cierre o abandono</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Fase	Mano de Obra Promedio	Mano de Obra Máxima	Construcción	18	25	Operación	1	1	Cierre o abandono	0	0
Fase	Mano de Obra Promedio	Mano de Obra Máxima											
Construcción	18	25											
Operación	1	1											
Cierre o abandono	0	0											